

obrar el per Juizio de que se acuerde, y el
partido de la Joyada se necesita componerle
la mesa y levantar la pared de en medio media
Nava, y el Partido de el molonillo hecharle
brenca y la mesa por haberse avuinado el to
do, y el Partido de Aguadexa temendole al
gunos Partes Cauados de hoy Cruzida, y el
Partido de Roche que la Ciudad tiene acordada
de se fabrique de nuevo halla el que propone el
inconueniente de que se necesita para que quedara
dejar Commodamente levantar el suelo
del Brazal principal, lo que sirve de grabe
per Juizio a todos los herederos de el Brazal
de Marchena y que de sin per Juicio darse
Viejo por el Partido de aguadexa y Casillas
dandole a estos Partidos lo que les corresponde
de ancho para que no per Juicio a los inte
resados en ellos en lo que se consigue quitar
el gasto a los Vecinos de mantener dos partidos
reg, y el beneficio de quitar embarcos de las
zalmayor, que aunque a los herederos de la Ca
silla y aguadexa se les pague por los de Roche
el paso de las aguas quedan beneficiados por
que oy los may no pueden vezar sino en unan
do el Brazal haciendo Tafas, lo que es contra
la ordenanza de esta Ciudad sobre todo lo qual
se podra acordar lo que sea may de la prado